



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE PASTO

Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	“LOS CUADROS”
Área solicitada:	0,7062 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Rosario
Corregimiento:	Santa Rosa del Rincón
Vereda:	El Rincón

LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 1 al 8, en dirección noreste con predio de Herederos de Lucas Grijalba, vía al medio, en una distancia de 186,5 mts. ORIENTE: Partiendo desde el punto 8 al punto 9, en dirección sureste con predio de Herederos de Lucas Grijalba, en una distancia de 20,4 mts., seguidamente del punto 9 al 10, con predio de Irma Grijalba, vía al medio en una distancia de 20,1 mts. SUR: Partiendo desde el punto 10 al 12, en dirección suroeste con predio de Irma Grijalba, en una distancia de 67,6 mts, seguidamente del punto 12 al 18, con predio de Miro de Jesús Solarte, Quebrada La Chorrera al medio, en una distancia de 107,5 mts. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 18 al punto 1, en dirección noroeste con predio de Ferney Pasaje, Quebrada La Chorrera al medio, en una distancia de 59,7 mts.”

Datos del solicitante: JOSÉ FERNANDO GRIJALBA JURADO, con cédula de ciudadanía No. 98.290.375.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00056-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

San Juan de Pasto, primero (1º) de junio de dos mil diecisiete (2017).

JONATHAN OBANDO GUERRERO